

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Teresa del Carmen Jiménez Meléndez	2021 TSPR 35 206 DPR _____
--	-----------------------------------

Número del Caso: TS-8,152

Fecha: 17 de marzo de 2021

Abogado de la parte peticionaria:

Lcdo. Guillermo Figueroa Prieto

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Teresa del Carmen Jiménez
Meléndez

TS-8,152

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 17 de marzo de 2021.

Atendida la *Solicitud de readmisión a la práctica de la abogacía y de la notaría* presentada el 4 de marzo de 2021, se reinstala a la Sra. Teresa del Carmen Jiménez Meléndez **únicamente al ejercicio de la abogacía.**

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez
Secretario del Tribunal Supremo